COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 22 de junio de 2017

ADENDA Nº 01/17

LCO Nº 14/17 "ADQUISICION DE MUEBLES PARA COCINA" AD-REFERENDUM

DI: 333.068.-

DONDE DICE:

SECCION II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

c) **Experiencia y Capacidad Técnica**

- Constancia buen proveedor de contratos con Instituciones Públicas y/o Privadas de los años 2014,2015 y 2016, las mismas deberán estar firmadas por la máxima autoridad de la Institución encargada de la ejecución de dicho contrato, deben certificar la provisión de los bienes en forma eficiente sin atrasos ni observaciones.

En caso de consorcios, el consorciado mayoritario debe reunir el 60% de las condiciones exigidas, los demás consorciados el 40%. La constancia de buen proveedor debe presentar el consorciado mayoritario, así como la antigüedad mínima de tres años presentando sus balances correspondientes, los demás consorciados deben poseer antigüedad mínima de un año, presentando su balance correspondiente. Los Oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad, podrán presentar las documentaciones que evidencien su experiencia desde su existencia como empresa.

DEBE DECIR:

SECCION II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

c) **Experiencia y Capacidad Técnica**

- Constancia buen proveedor de contratos y/o facturaciones, con Instituciones Públicas y/o Privadas de los años 2014,2015 y 2016 (como mínimo tres constancias), las mismas deberán estar firmadas por la máxima autoridad de la Institución encargada de la ejecución de dicho contrato, deben certificar la provisión de los bienes en forma eficiente sin atrasos ni observaciones.

En caso de consorcios, el consorciado mayoritario debe reunir el 60% de las condiciones exigidas, los demás consorciados el 40%.

DONDE DICE:

SECCION III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

OBSERVACIÓN:

1. Los bienes solicitados incluyen, instalación (adecuación de los sistemas eléctricos, plomería, y lo que se deba adecuar para su correcto y normal funcionamiento), puesta en marcha y funcionamiento.
2. Se deben visitar los lugares de instalación, y el oferente debe contar con un acta de visita y conocimiento de todo lo necesario para realizar la adecuación del mismo (firmado por el encargado del local), a los efectos de la instalación, puesta en marcha y funcionamiento de los bienes solicitados. Así mismo además del acta de visita y conocimiento, el oferente debe presentar con su oferta Declaración Jurada de haber realizado la visita del local, conocer y suministrar todo lo necesario para la instalación, puesta en marcha y funcionamiento de los bienes ofertados.
3. El plazo de instalación, puesta en marcha y funcionamiento de los bienes solicitados, será máximo de 50 (cincuenta) días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compras.
4. Todos los bienes ofertados, deben contar con garantía mínima de 1(un) año.

DEBE DECIR:

SECCION III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

OBSERVACIÓN:

1. Los bienes solicitados incluyen, instalación (adecuación de los sistemas eléctricos, plomería, y lo que se deba adecuar para su correcto y normal funcionamiento), puesta en marcha y funcionamiento.
2. Se deben visitar los lugares de instalación, y el oferente debe contar con un acta de visita y conocimiento de todo lo necesario para realizar la adecuación del mismo (firmado por el encargado del local), a los efectos de la instalación, puesta en marcha y funcionamiento de los bienes solicitados. Las visitas se podrán realizar hasta el día hábil anterior a la apertura de sobres, hasta las 16:00hs, en las siguientes direcciones:

   DIRECCIONES AFECTADAS PARA LA INSTALACIÓN

   DIGETREN: AVDA CHOFERES DEL CHACO C/ PACHECO. TEL.: 021-600927.-
   DISERGEMIL: AVDA. ARTIGAS 920 C/ PERÚ. TEL.: 021-206344.-
   DISERAGRO: LAS RESIDENTAS E/ SANTO REY–COSTA SOSA–LUQUE. TEL.: 021-699098.-
   DISERBAMIL: RUTA TRANSCHACO KM 13,5. TEL.: 021-751651.-

3. Para aquellos oferentes que no podrán acudir a la visita deberán presentar con su oferta Declaración Jurada de conocer el local y estar de acuerdo en suministrar todo lo necesario para la instalación, puesta en marcha y funcionamiento de los bienes ofertados (adecuación de los sistemas eléctricos, plomería, y lo que se deba adecuar para su correcto y normal funcionamiento).
4. El plazo de instalación, puesta en marcha y funcionamiento de los bienes solicitados, será máximo de 50 (cincuenta) días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compras.
5. Todos los bienes ofertados, deben contar con garantía mínima de 1(un) año.

DONDE DICE:

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; 1. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		
2. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. Obs: El mismo deberá estar al día, con fecha anterior al día fijado para la presentación y apertura de ofertas. El pago posterior será motivo de descalificación.		
3. Balance de los tres últimos años 2013, 2014, 2015.		
4. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente y patente comercial vigente.		
5. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
6. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.		
7. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas, si las hubiere.		
8. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
Obs. Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, el oferente podrá presentar copia simple de los mismos, sin perjuicio de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada, conforme lo establece el Art. 45° del decreto 21909/03.		
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
1. Copia de contratos ejecutados de provisión con sus correspondientes facturaciones de ventas y recepciones finales de los 3 (tres) últimos años (2014-2015,2016), de bienes iguales a los ofertados, cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los contratos pueden ser de Instituciones Públicas o empresas Privadas. 2. Constancia buen proveedor de contratos con Instituciones Públicas y/o Privadas de los años 2014,2015 y 2016, las mismas deberán estar firmadas por la máxima autoridad de la Institución encargada de la ejecución de dicho contrato, deben certificar la provisión de los bienes en forma eficiente sin atrasos ni observaciones.		
***H)* Cualquier otro documento adicional requerido**		
5- Declaración Jurada de haber realizado la visita del local, conocer y suministrar todo lo necesario para la instalación, puesta en marcha y funcionamiento de los bienes ofertados.		

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRO FINANCIERO

DEBE DECIR **Sección VII. Anexos**

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; 1. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		
2. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. Obs: El mismo deberá estar al día, con fecha anterior al día fijado para la presentación y apertura de ofertas. El pago posterior será motivo de descalificación.		
3. Balance de los tres últimos años 2013, 2014, 2015.		
4. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
5. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.		
6. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas, si las hubiere.		
7. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
Obs. Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, el oferente podrá presentar copia simple de los mismos, sin perjuicio de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada, conforme lo establece el Art. 45° del decreto 21909/03.		
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
1. Copia de contratos ejecutados de provisión con sus correspondientes facturaciones de ventas y recepciones finales de los 3 (tres) últimos años (2014-2015,2016), de bienes iguales a los ofertados, cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los contratos pueden ser de Instituciones Públicas o empresas Privadas. 2. Constancia buen proveedor de contratos y/o facturaciones, con Instituciones Públicas y/o Privadas de los años 2014, 2015 y 2016 (como mínimo tres constancias), las mismas deberán estar firmadas por la máxima autoridad de la Institución encargada de la ejecución de dicho contrato, deben certificar la provisión de los bienes en forma eficiente sin atrasos ni observaciones.		
H)Cualquier otro documento adicional requerido		
5- Para aquellos oferentes que no podrán acudir a la visita deberán presentar con su oferta Declaración Jurada de conocer el local y estar de acuerdo en suministrar todo lo necesario para la instalación, puesta en marcha y funcionamiento de los bienes ofertados (adecuación de los sistemas eléctricos, plomería, o lo que se deba adecuar para su correcto y normal funcionamiento).		

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO N° 5 * COMANDO LOGÍSTICO * DPTO. DE UOC

JESÚS JHUST D. LEGUIZAMÓN GÓMEZ
CAP INT. JEFE DPTO. UOC CF N°5